



MINISTERIO
DE SANIDAD



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y RRHH

Por Resolución de 4 de marzo de 2022, BOE del 17 de marzo, de la Subsecretaría de Sanidad, se publicó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria, procede acordar la exclusión de las personas candidatas que no reúnen los requisitos exigidos, abriendo plazo de cinco días hábiles para las posibles subsanaciones por parte de las personas excluidas.

Por todo ello, esta Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

ACUERDA

La publicación del Anexo que se acompaña, con la relación de las personas excluidas, el puesto de trabajo en el que son excluidas y la causa de exclusión.

Las posibles subsanaciones se llevarán a cabo a través de la aplicación SIPG en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página Web del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, tal como establece la convocatoria.

EL SUBDIRECTOR GENERAL

JAVIER LOPEZ JEREZ

CORREO ELECTRÓNICO:
sggerrhh@ingesa.sanidad.gob.es

ALCALÁ, 56
28071 MADRID
INSTITUTO NACIONAL DE
GESTIÓN SANITARIA

CSV : GEN-79c0-9387-417a-c440-0a46-7e28-d0e6-59b8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER LOPEZ JEREZ | FECHA : 26/04/2022 15:06 | Sin acción específica

